



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

1 de diciembre de 2020. 8.30 hs.

Link zoom:

<https://zoom.us/j/92852515767?pwd=aWtUbXFYcWFDWXdFVFBUTHBURDdKZz09>

ID de reunión: 928 5251 5767

Código de acceso: 134583

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 17 de noviembre de 2020.

PUNTO 3:

Discusión: Si

N° trámite: 0000

Asunto: ampliación de dictamen Concurso Ayudante B Anatomía Humana

Visto la ampliación de dictamen elevada por el jurado integrado por la Mg. Norma León y las Dras. Claudia Gentili y M. Marta Facchinetti respecto al llamado a concurso para cubrir un cargo de ayudante de docencia "B" en la asignatura Anatomía Humana, y considerando que el mismo no satisface lo solicitado por la comisión (reflejo de proporcionalidad entre los puntajes máximos de los ítems "Títulos y perfeccionamiento" y "Prueba de oposición") en función de que:

- En el ítem "Títulos y perfeccionamiento" el reglamento indica en su art. 33 que "En el caso de concursos de cargos de Ayudante B (alumnos) se otorgarán hasta 15 (quince) puntos por el grado de avance en la carrera y el promedio obtenido", mientras que en la ampliación de dictamen se le dio un máximo de un punto al grado de avance en la carrera y de 5 puntos al promedio obtenido (a partir de 7,5) e incorporando un subítem no contemplado en el reglamento (Otros títulos y perfeccionamientos) con un máximo de 9 puntos.

esta comisión sugiere no aceptar la ampliación de dictamen.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel

PUNTO 4:

Discusión: No

N° trámite: 9105

Asunto: solicitud de equivalencias de Maura Romina

Visto la nota presentada por la alumna MAURA ROMINA (LU 53086) en la que solicita la equivalencia de las siguientes asignaturas: "Anátomo-Histología", "Química Biológica I", "Química Biológica II" y "Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica"; considerando la opinión de los docentes a cargo de cada asignatura; esta comisión sugiere:



-Otorgar la equivalencia de la asignatura “Anátomo-Histología” por “Anatomía e Histología” de la Universidad Nacional de Misiones.

-Otorgar la equivalencia de “Química Biológica I” por “Química Biológica I” y “Química Biológica II” de la Universidad Nacional de Misiones.

-Otorgar la equivalencia de “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” previa aprobación de los siguientes temas: Unidad N° 7, Unidad N° 8, Unidad N° 11 y Unidad N° 12 por “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” de la Universidad Nacional de Misiones.

-No otorgar la equivalencia de “Química Biológica II” por “Química Biológica II” de la Universidad Nacional de Misiones.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Dionisio L., Mayora Justel C., Echevarria M.S., Fernandez A.,

PUNTO 5:

Discusión: No

N° trámite: 000

Asunto: Convenio marco IBBA

Visto la nota presentada por el Dr. Alejandro Gentili donde solicita aval departamental para la firma de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y Pasantía Rentadas en el laboratorio de análisis clínicos “IBBA Análisis Clínicos”; considerando que dicho laboratorio cumple con los requerimientos mínimos para que los alumnos de la carrera de Bioquímica realicen las PPS y que su Director manifiesta conformidad con los términos del convenio impuestos por nuestra institución, esta comisión sugiere avalar lo solicitado.

Comisión: Comisión de enseñanza en Bioquímica

Firmas: Maria Sol Echevarria Susana Pasquaré Carmen Esandi Carla Mayora Justel Viviana Randazzo Marisa Sandoval Marcelo Galvez Leonardo Dionisio

PUNTO 6:

Discusión: No

N° trámite: 9104

Asunto: Excepción particular de Rosseti Roumec

Visto la nota presentada por la alumna ROSSETTI ROUMEC Fiorella Agustina (112293) solicitando se le considere el cursado de la asignatura “Cálculo II” ya que este le figura pendiente; considerando que la alumna se encontraba anotada en cursado paralelo (Bioquímica y Lic. en Cs. Biológicas) necesiéndose para la segunda carrera el Examen de Suficiencia de Idioma para poder cursar “Cálculo II”; que se dio de baja en la carrera de Lic. en Cs. Biológicas en marzo de este año; que manifiesta haber hecho la consulta por su situación ante el Dpto. de Matemática y por indicación de éste eleva la presente solicitud; esta comisión sugiere dar lugar a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica



Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Carla Mayora Justel Viviana Randazzo Maria Sol Echevarria Marisa Sandoval Marcelo Galvez Dionisio Leonardo

PUNTO 7:

Discusión: No

N° trámite: 9098

Asunto: Prórroga de vencimiento de cursado de Zapico

Visto la nota presentada por la alumna ZAPICO Cintia (LU:87551) solicitando prórroga para el vencimiento de la cursada de las asignaturas “Microbiología Especial”, “Parasitología Clínica” y “Análisis Clínicos II” a producirse el 31/12/20; considerando las razones particulares, más que aceptables, manifestadas por la alumna sumado al hecho que adeuda sólo esos 3 finales para concluir su carrera, esta comisión sugiere dar lugar al pedido y establecer la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Carla Mayora Justel Viviana Randazzo Echevarria Maria Sol Marisa Sandoval Marcelo Galvez Dionisio Leonardo

PUNTO 8:

Discusión: No

N° trámite: 00

Asunto: Prórroga Comisión Curricular Bioquímica

Visto la Resolución CDBByF 098-20 del mes de mayo del corriente año en la que se renovó parcialmente la Comisión Curricular de Bioquímica y el vencimiento de las designaciones de algunos de sus integrantes: Dra. Gabriela Sica y alumnas Oriana Benzi Juncos, Vanesa Baldi y Tamara Rodríguez Álvarez; considerando el contexto actual y la practicidad de reunir en una sola fecha las renovaciones parciales de los actuales integrantes, esta comisión sugiere extender las designaciones de tales miembros hasta Mayo de 2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Marcelo Galvez Leonardo Dionisio Maria Sol Echevarria Susana Pasquaré Carla Mayora Justel Viviana Randazzo Marisa Sandoval

PUNTO 9:

Discusión: No

N° trámite: 9107

Asunto: Solicitud de reválidas de Salmeri Cinthya

Visto la nota presentada por la alumna SALMERI CINTHYA BETIANA (LU:72573) en la que solicita la reválida de las asignaturas “Biología Celular”, “Anatomo-Histología”, “Química Biológica I”, “Genética Molecular” y “Bioanalítica II”; considerando la opinión de los docentes a cargo de cada asignatura; esta comisión sugiere aprobar la reválida directa de todas las asignaturas solicitadas excepto “Bioanalítica II” para la cual deberá aprobar previamente el tema “Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC)”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María Sol Echevarria, Susana Pasquaré, Carla Mayora Justel, Viviana Randazzo, Marisa Sandoval, Marcelo Galvez, Leonardo Dionisio

PUNTO 10:

Discusión: No

N° trámite: 9108

Asunto: solicitud equivalencia ALEXIS ARRANZ

Visto la nota presentada por el alumno ALEXIS ARRANZ solicitando la equivalencia entre Fisiopatología (cód. 1170) de la carrera de Bioquímica por Fisiopatología F (cód. 1171) de la carrera de Farmacia, y considerando la opinión del profesor responsable de la asignatura (Dr. G. M. Oresti), esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada previa aprobación de los siguientes temas: 1-Alteraciones de la piel y anexos, 2-Alteraciones de ojos y oídos.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M.S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

PUNTO 11:

Discusión: No

N° trámite: 9099

Asunto: prórroga en el vencimiento de cursado GUADALUPE BLANCO

Visto la nota presentada por la alumna GUADALUPE BLANCO solicitando prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Farmacotecnia II", "Control de Calidad de Medicamentos" e "Higiene, Sanidad y Elementos de Fisiopatología Humana"; y considerando que la alumna aprobó cinco exámenes finales en el último año, que presenta certificados laborales y de maternidad y que sólo le restan estas tres asignaturas para recibirse, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 31/12/2021 o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Farmacia, lo que ocurra primero.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini; J. Corradi; M.S. Echevarría; N. Gonzalez Vidal; F. Gumilar; C. Mayora Justel; G. Santillán

PUNTO 12:

Discusión: No

N° trámite: 9061

Asunto: Inscripción Doctorado en Biología de Licenciada en Ciencias Biológicas Bárbara Angeletti

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de Licenciada en Ciencias Biológicas Bárbara Angeletti, bajo la dirección del Dr. Alejandro Loydi y la codirección de la Dra. Freda Elizabeth Anderson, el tema de tesis "Enfermedades fúngicas de pie de Nassella trichotoma (Poaceae): su efecto sobre el banco de semillas y su posible aplicación para el control biológico de la especie", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias

Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que el director y la codirectora propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. Bárbara Angeletti.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 13:

Discusión: No

Nº trámite: 9020

Asunto: Acreditación cursos de postgrado la Lic. Aimé Funes

Vista la solicitud de la Lic. Aimé Funes de aceptación de los cursos de postgrado: “Modelos lineales Generales, mediante el Soft R”, dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud, de 40 horas de duración (entre el 14 de abril de 2020 y el 16 de junio de 2020), aprobado con calificación 10 (diez), y “Análisis de Datos Multivariados III”, dictado por el Dra. Mónica Balzarini, de 40 horas de duración (entre el 22 y el 26 de junio de 2020), aprobado con calificación 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y que cuenta con el aval de su director y codirectora, y considerando el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 14:

Discusión: No

Nº trámite: 9062

Asunto: Acreditación curso de postgrado Lic. Harmonie Vallese Maurizi

Vista la solicitud de la tesista doctoral en Biología Lic. Harmonie Vallese Maurizi de aceptación del curso de postgrado: “Angiogénesis: un enfoque integral desde la fisiología a la patología”, dictado por las Dras. Dalhia Abramovich y Dra. Fernanda Parborell, de 50 horas de duración (entre el 24 de Agosto de 2020 y 4 de septiembre de 2020), aprobado con calificación 9,50 y nota equivalente de la UNS igual a 9 (nueve), y teniendo en cuenta que los antecedentes de las profesoras a cargo y el programa del curso se ajustan al reglamento de Posgrados Académicos de la UNS, y que cuenta con el aval de su directora, y considerando el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 15:

Discusión: No

N° trámite: 9095

Asunto: Informe de avance de tesis de la tesista Natalia Morales Pontet

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Natalia Morales Pontet correspondiente al año 2019, y considerando que el informe cuenta con el aval de su directora y codirectora, y teniendo en cuenta también el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 16:

Discusión: No

N° trámite: 9096

Asunto: Informe de avance de tesis de la tesista Lucía Soler

Visto el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Lucía Soler correspondiente al año 2019, y considerando que el informe cuenta con el aval de su directora, Dra. Emma Casanave, y teniendo en cuenta también el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 17:

Discusión: No

N° trámite: 9097

Asunto: Prórroga para la presentación de tesis de la Lic. Lucía Soler

Vista la solicitud de prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Lucía Soler, quien ingresó al doctorado el 26/11/2013, y considerando las razones aducidas, el grado de avance de la tesis, el aval de su directora, Dra. Emma Casanave, y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera justificada una prórroga hasta el 31 de marzo de 2021 y recomienda su otorgamiento.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba